

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

PALACIO DE JUSTICIA - OFICINA 339

AVISO DE REMATE

HACE SABER:

Que en el proceso **EJECUTIVO LABORAL** de radicación 680013105001**2017-00243-00** seguido por **OLGA PATRICIA CONTRERAS CARREÑO** contra **LAURA SOFIA CARVAJAL CONTRERAS** y **JOSE ALEJANDRO CARVAJAL CONTRERAS**, representados legalmente por su progenitora la señora **OLGA PATRICIA CONTRERAS CARREÑO**, mediante providencia proferida el veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2.022), se ha señalado la hora de las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), del día veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la diligencia de remate del avalúo del siguiente bien inmueble:

Cuota parte del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 300-268427 ubicado en la vereda Caciano Finca el Paraíso Floridablanca, de propiedad de los menores **LAURA SOFIA** y **JOSE ALEJANDRO CARVAJAL CONTRERAS**, representados legalmente por su progenitora la señora **OLGA PATRICIA CONTRERAS CARREÑO**, equivalente al **33.332%** del valor del avalúo del bien el cual asciende a la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$62.810.487,48)**.

El secuestre JAVIER GIOVANNI RODRÍGUEZ RUEDA identificado con C.C 91.291.912, puede ser ubicado en el correo electrónico javior17@gmail.com.

Hasta el momento, la directriz permite continuar realizando las audiencias de manera virtual, por lo que, se realizará por la plataforma virtual que autoriza para dicho fin la Rama Judicial, plataforma llamada LifeSize, la cual ya es familiar para los togados dado que se lleva usando más de un año, de modificarse esta posibilidad por el Consejo Superior de la Judicatura, se les hará saber con anticipación. Por ello, el interesado en el remate informará dirección electrónica donde poder remitirle el link de acceso a la diligencia, igualmente para dicho fin se adjunta el link de ingreso a la misma.

Ingrese a la Audiencia, haciendo click en el siguiente enlace:



Ingrese a la **AUDIENCIA** haciendo click en el siguiente enlace:

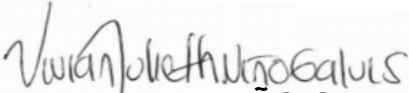
<https://call.lifesizecloud.com/14299619>

Los que deseen enviar su postura vía correo electrónico del Juzgado j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, deberán enviar la oferta en documento PDF con clave de acceso, de tal forma que no pueda verse el

contenido del documento, hasta tanto se cuente con la contraseña, la cual el interesado hará saber al Juzgado en la diligencia programada.

Si el demandante continúa interesado en adquirir dichos bienes, dado que es ejecutante único, deberá realizar su propuesta de acuerdo a lo explicado en esta providencia, y en caso que nadie más esté interesado en los bienes, se le adjudicarán y se reputará el valor por el cual adquiriera el bien al crédito en su favor, lo anterior de acuerdo al artículo 451 y 453 del Código General del Proceso.

Para los efectos, se fija el presente aviso conforme el artículo 105 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, en el micrositio web del Despacho en el icono de avisos - remates, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 806 del 04 de junio de 2.020. Hoy doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2.022).


VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Secretaria